

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

Semanario

Perspectiva Global

No. 554

4 al 10 de octubre de 2021

**Día Mundial
de los Docentes**

5 de octubre

**Guadalupe Victoria,
primer presidente de la
República Federal
Mexicana**

10 de octubre



Secretaría Ejecutiva



CONTENIDO

Día Mundial de los Docentes 5 de octubre



Foto: ONU.

“DEBIDO A LA COVID-19, CASI 1 600 MILLONES DE ALUMNOS, ESTO ES, MÁS DEL 90 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ESCOLAR MATRICULADA EN EL MUNDO, SE HAN VISTO AFECTADOS POR EL CIERRE DE LAS ESCUELAS. LA CRISIS DE LA COVID-19 TAMBIÉN HA AFECTADO A MÁS DE 63 MILLONES DE DOCENTES, CON LO CUAL SE HAN EVIDENCIADO LAS PERSISTENTES DEFICIENCIAS DE MUCHOS SISTEMAS EDUCATIVOS Y HA EXACERBADO LAS DESIGUALDADES, CON RESULTADOS DEVASTADORES PARA LOS MÁS MARGINADOS.”

DECLARACIÓN CONJUNTA

AUDREY AZOULAY, DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO, GUY RYDER, DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, HENRIETTA H. FORE, DIRECTORA EJECUTIVA DEL UNICEF, Y DAVID EDWARDS, SECRETARIO GENERAL DE LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN 2020

Más información sobre este día, aquí: <https://bit.ly/3j0gGXD>

Guadalupe Victoria, primer presidente de la República Federal Mexicana 10 de octubre



“GUADALUPE VICTORIA ES UN HÉROE NACIONAL, BENEMÉRITO DE LA PATRIA, FUNDADOR Y FORJADOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y ES PRECISAMENTE EL LEGADO DE GUADALUPE VICTORIA LO QUE GUÍA LA ACTUACIÓN ACERTADA QUE NOS HA PERMITIDO TENER LA VALENTÍA E INTELIGENCIA DE SUPERACIÓN DE LOS PROBLEMAS A TRAVÉS DE UN PROCESO DEMOCRATIZADOR Y DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN EL QUEHACER POLÍTICO, QUE REDUNDA EN IMPORTANTES LOGROS EN EL BIENESTAR DE TODOS LOS MEXICANOS.”

FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO

SENADOR DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE MÉXICO

Más información sobre este día, aquí: <https://bit.ly/3iZd4oK>



Muere Francisco Primo de Verdad y Ramos, Precursor de la Independencia. 4 de octubre

Iniciador de la libertad novohispana y primer mártir del movimiento libertario de Independencia. Nació en Ciénega del Rincón, Aguascalientes, el 19 de junio de 1760. Fue un abogado, quien por honradez y conocimientos fue nombrado síndico del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Defendió la idea de que la soberanía residía en el pueblo, considerando que para la representación de los derechos de todo el reino se necesitaba la convocatoria de todas las demás ciudades, villas, autoridades y estados. Esta idea posteriormente daría paso al gobierno representativo a través de la figura de los diputados y el establecimiento de los congresos. Muere ejecutado en 1808, sus verdugos simularon suicido.

Para más información: <https://bit.ly/30cR6YH>



Asesinato del senador Belisario Domínguez Mártir y Apóstol de la Libertad, verdad y dignidad. 7 de octubre

Los discursos del prócer de Chiapas son considerados como ejemplos de defensa de los ideales, en especial aquellos pronunciados en las sesiones del Senado de los días 23 y 29 de septiembre de 1913, donde Belisario Domínguez, ocupando el cargo de senador chiapaneco, emitió dos discursos exaltando la dignidad nacional, así como denunciando los atropellos cometidos por el dictador Victoriano Huerta.

Fue tal el alcance de las palabras del médico chiapaneco que las consecuencias llegaron pocos días después, un 7 de octubre de 1913, cuando el político fue martirizado y asesinado. Su muerte fue un factor determinante en la caída del régimen de Huerta.

Para más información:
<https://bit.ly/3mQcCdt>

Actualmente, los discursos representan un constante recordatorio de las transformaciones sociales y políticas que se suscitan cuando se defiende la libertad de expresión.

Ráfagas



Captura y asesinato de Ernesto Che Guevara en Bolivia. 9 de octubre

Después del triunfo de la revolución cubana, el Che Guevara comenzó a desarrollar la idea de lanzar una “revolución continental”, la cual quiso comenzar en Bolivia. En agosto de 1966 llegó a La Paz, Bolivia, para participar en la guerrilla que ahí se engendraba, pero sin el apoyo de los revolucionarios locales. Guevara combatió en la clandestinidad de las montañas bolivianas, pero, lamentablemente, el 8 de octubre de 1967 el comandante revolucionario fue herido, capturado y llevado a la escuelita de La Higuera. E 9 de octubre de 1967, un día después de su captura, el Che Guevara fue fisulado por el sargento Mario Terán. Momentos después, fue trasladado a Vallegrande, donde su cuerpo fue colocado en un lavadero de mármol del hospital local para ser fotografiado.

Para más información: <https://bit.ly/3DBUU4b>



Día Mundial de la Salud Mental. 10 de octubre

El objetivo de la conmemoración de esta fecha es aumentar la conciencia acerca de los problemas de salud mental en todo el mundo y lograr movilizar los esfuerzos en su apoyo.

De acuerdo con datos arrojados por la OMS, más de 300 millones de personas en el mundo padecen depresión, la cual es la principal causa de discapacidad psicosocial. Además, muchas de éstas también sufren síntomas de ansiedad. De acuerdo con un estudio dirigido por la misma organización, los trastornos por depresión y ansiedad cuestan anualmente 1 billón de dólares estadounidenses a la economía mundial por pérdida de productividad.

Para más información: <https://bit.ly/2YK>

DOCUMENTOS



CHE, Lector

Biblioteca Nacional de la República Argentina

Este documento es una lista de lecturas que consta de tres partes. La primera enumera en orden alfabético los autores y los correspondientes títulos que fueron leídos por Ernesto "Che" Guevara. Hay casos en los que, de acuerdo con las fuentes se pudieron constatar, fueron leídos por el revolucionario completos o en parte. En los casos que lo requieren, se incorporó la información correspondiente de los textos que contaban con una única edición disponible en el período. La segunda parte remite al plan de lecturas que el Che proyectó para los años 1966- 1967 en Bolivia. La tercera parte recoge alfabéticamente una lista de autores que Ernesto Guevara abordó, pero de los cuales no fue posible obtener la información acerca de qué obras en particular eligió para la lectura.

<https://bit.ly/3BwUR93>

Belisario Domínguez, ciudadano revolucionario

Senado de la República Mexicana

Belisario Domínguez no fue un político ni dedicó su vida a la política. Más bien fue un ciudadano comprometido. En unos cuantos momentos de su vida las circunstancias lo condujeron a participar de forma activa en la vida pública local y nacional. Observar a Belisario Domínguez como un ciudadano con una elevada noción del bien común, de lo que significa el servicio público y una moralidad militante, permite comprender su papel en la historia de México y contextualizar su trascendencia para la democracia. Gracias a este código del ciudadano no político es posible hallar algunas causas e, incluso, explicaciones de sus acciones.

El primer capítulo se aboca a desarrollar la biografía de Belisario Domínguez. En el segundo capítulo, "Pensamiento de Belisario Domínguez", se intenta trazar el sentido de su pensamiento en sus escritos y discursos. En el tercer capítulo, se aborda su trabajo como senador de la República.

<https://bit.ly/3lvq86K>

**Belisario
Domínguez**
Ciudadano revolucionario

Defensorías del Pueblo

Perú

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes demandó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) adoptar medidas urgentes que garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social durante el proceso de vacunación dirigido a adolescentes entre 12 y 17 años.

La representante de la Defensoría del Pueblo agregó que, según lo reportado en el Informe Radar COVID-19, desde marzo de 2020 al 15 de septiembre del año en curso, se registran 1805 personas menores de edad contagiadas y 14 fallecidas a causa del virus en la región. Por ello, es fundamental seguir garantizando la protección del derecho a la salud y la vida de las y los adolescentes.



Es importante recordar que las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, tal como señala el artículo 24° de la Convención sobre los Derechos del Niño y el artículo 21 del Código de los Niños y Adolescentes.

<https://bit.ly/3iYqUrq>

Bolivia

La Defensoría del Pueblo expresa su preocupación por el anuncio de algunos alcaldes municipales y gobernadores departamentales de acatar el paro convocado para este 11 de octubre, con la suspensión de actividades, lo que se constituiría en una vulneración de los derechos de la población que acude a estas instancias para recibir atención en sus demandas.

La protesta y la libertad de expresión están previstos y protegidos por la Constitución Política del Estado, derechos que, en tanto no sean impuestos, son propios de la ciudadanía, pero no así de las instituciones públicas, cuyas máximas autoridades ejecutivas, municipales y departamentales son parte del Estado. Por lo tanto, acatar una medida extrema como un paro es incumplir la obligación que tienen como servidores públicos, afectando al mismo Estado que administran, lo cual evidencia una



contradicción. Por responsabilidad, estas autoridades deben buscar los mecanismos constitucionales y legales para plantear sus demandas y necesidades.

<https://bit.ly/3vgAzi4>

España

El Defensor del Pueblo ha pedido al Ayuntamiento de Madrid que revise la regulación de la *Ordenanza de Movilidad Sostenible*, recientemente aprobada, para evitar una rebaja de la protección de la calidad del aire en la ciudad.

La nueva ordenanza, conocida ahora como *Madrid Distrito Centro*, que sustituye a *Madrid Central*, permite el acceso a las zonas de bajas emisiones y a las zonas de bajas emisiones de especial protección a vehículos particulares de empresas y autónomos. Esto supone, en opinión del Defensor del Pueblo, un “retroceso medioambiental” sobre el que ya advirtió al Consistorio el pasado mes de agosto.

Además, el Defensor considera que la regulación de las zonas de especial protección es “mejorable” y que es necesario establecer “una regulación adicional que disminuya la discrecionalidad administrativa respecto a la concesión de permisos excepcionales”.



Según advierte en un escrito enviado al Ayuntamiento, “bajo la pretendida equiparación con los residentes, se llega a un régimen más laxo” dado que ahora entrarán más vehículos de lo que se permitía con la regulación anterior sin que, además, exista una estimación oficial del número de automóviles que circularán por la zona de bajas emisiones de especial protección ni informes técnicos que avalen que la adopción de esta medida no supone un retroceso en la protección ambiental.

<https://bit.ly/2YT65XB>

Provincia de Buenos Aires, Argentina

La Defensoría del Pueblo bonaerense participó en la presentación del informe del primer año de gestión de la *Submesa de Personas Trans Prisionalizadas*, que mostró las características, la realidad y las demandas de este colectivo en las cárceles de la Provincia.

El trabajo de la *Submesa* apunta a llevar adelante gestiones para agilizar el acceso a la justicia, el ejercicio de derechos como la identidad, la salud y el sostenimiento de los vínculos de este grupo particularmente vulnerable.

Con este primer informe, la *Submesa* buscó caracterizar a la población trans privada de su libertad y realizar un diagnóstico acerca de sus condiciones de alojamiento. Gracias a este relevamiento se pudo hacer un



muestreo estadístico sobre los datos etarios y geográficos, el estado de la documentación y la adecuación de sus DNI de acuerdo con la identidad autopercebida, el estado de salud, los tratamientos de hormonización, el nivel de estudios, las causas penales por las que cumplen penas y los antecedentes que tienen, entre otros elementos relacionados con este colectivo.

<https://bit.ly/3FH95XE>

México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) desea conocer la percepción de las personas servidoras públicas que se encuentran trabajando a distancia, ya sea de forma presencial y/o mixta, en relación con la violencia y acoso laboral que pudiera existir en las instituciones.

Por ello, la CNDH te invita a participar en esta Encuesta de percepción sobre violencia y acoso laboral en el servicio público. Toda información que proporciones es totalmente anónima.

A partir de los datos que proporciones se podrá identificar la problemática existente y, en su caso, proponer acciones que permitan fortalecer los modelos de prevención, atención e investigación dentro de las dependencias gubernamentales.

Si eres persona servidora pública y es de tu interés contestar la encuesta, estará disponible en el portal web de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a partir del 11 de octubre de 2021.

La encuesta está disponible en:
<https://bit.ly/2YHVdv0>



África

El precario acceso a las vacunas anti-COVID-19 en África frena su desarrollo



Foto: El jurado del galardón ha destacado su interés en los efectos del colonialismo y el destino de los refugiados y su relación con culturas y continentes. @Premio Nobel

Mientras algunos países –occidentales en su mayoría– han comenzado a vislumbrar un hipotético fin de la pandemia gracias a que sus campañas de vacunación han facilitado la inoculación de las vacunas a un alto porcentaje de su población –incluyendo terceras dosis¹ –, regiones del planeta como África continúan adoleciendo del precario acceso a los fármacos.

A mediados de septiembre únicamente el 5% de la población africana había recibido alguna dosis de las vacunas anti-COVID, lo que el director de los Centros Africanos para

el Control de Enfermedades, John Nkengasong, ha denominado como una “hambruna africana de vacunas”. Incluso, algunos países, como los Estados Unidos de América, han acumulado más del triple de vacunas que necesitarían para inocular a su población total.

Por esta misma vía se abre nuevamente el cuestionamiento sobre la atención que han puesto los gobiernos del mundo a las sugerencias de organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los cuales han exigido que todos los países del mundo permitan que los Estados más pobres puedan acceder también a las vacunas no únicamente por una cuestión ética, sino de razón médica y epidemiológica, pues es conocido que los virus mutan más fácilmente entre la población no vacunada. Por lo tanto, es menester atender estas problemáticas ya que ponen en peligro el derecho a la salud y el derecho al desarrollo humano de todo un continente.

<https://bit.ly/3aCOghH>

- **Derecho al desarrollo humano**
- **Derecho a la salud**

¹. <https://bit.ly/3BJ01z6>

América

Carabineros reprime marcha mapuche en Chile

La marcha por la resistencia mapuche y autonomía congregó alrededor de mil personas en el Parque Bustamante de Santiago, quienes, después de una ceremonia, pretendían avanzar por la Alameda hasta el Cerro Huelén.

Al menos diez personas fueron detenidas y otras 18 resultaron heridas tras la represión de funcionarios de los Carabineros y la policía chilena.

En el marco del Día del Encuentro entre Dos Mundos, que se conmemora cada 12 de octubre, los movilizados querían realizar un llamado a la reivindicación; no obstante, antes de continuar con su recorrido, fueron reprimidos por funcionarios del cuerpo de Carabineros usando carros lanza agua y gases de dispersión.

La vocera de la organización mapuche en Santiago, Belén Paillán, destacó que "si salimos a la calle no es porque esto lo consideremos un festival, todo lo contrario. Creemos que las calles hay que recuperarlas y lo que buscamos finalmente es denunciar todos los atropellos que hemos vivido como mapuches".

Además, Belén Paillán denunció la represión desmedida del cuerpo de



Carabineros y aseguró que los funcionarios irrumpieron violentamente para detenerlos, aunque el único fin de la movilización era hacer la ceremonia y entregar su mensaje: "Incluso antes de haber dado un paso a la calle", acotó.

<https://bit.ly/3oShgdu>

• **Derecho a la reunión y manifestación pacífica**

Ecuatorianos se movilizan exigiendo garantías a sus Derechos Humanos



debido a la crisis económica; sin embargo, éste se contradice con “las millonarias utilidades que en plena pandemia han obtenido un minúsculo grupo de empresarios”.

Asimismo, la UNE realizó un *performance* que simbolizó las condiciones que deben tener las aulas para cumplir con las garantías que la LOEI respalda para un regreso a clases con garantía de vida.

La UNE de la provincia de Imbabura “seguirá en pie de lucha demostrando que con la unidad y la organización todo es posible”, refirió la organización educativa, quien valoró que se están afectando los derechos de más de 1,000 estudiantes, docentes y familiares.

<https://bit.ly/3aqaqnp>

Organizaciones sociales y educativas se movilizaron esta semana en Ecuador para exigir el cumplimiento de sus derechos humanos y en protesta del Gobierno de Guillermo Lasso, quien ha implementado políticas en detrimento de sus intereses.

La Unión Nacional de Educación (UNE) precisó que estas jornadas de movilizaciones se dan en defensa del presupuesto para la educación y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

La presidenta de la UNE en Esmeraldas, Jaqueline Méndez, indicó ante medios locales que “solo en el 2020 le restaron alrededor de \$ 900 millones al sector educación y en este año, la asignación es menor a la del 2020 por la caída del PIB. Esto afecta gravemente a todo el sistema de educación para la niñez y juventud”.

Jaqueline Méndez expresó que continúa presente “el viejo discurso”, el cual expone que no existe dinero para la educación de la niñez y la juventud

• **Derecho a la reunión y manifestación pacífica**

Asia

Premio Nobel de la Paz 2021 para los periodistas María Ressa y Dmitry Muratov

Los periodistas María Ressa, de Filipinas, y Dmitry Muratov, de Rusia, son los ganadores del Premio Nobel de la Paz 2021.

María Ressa, cofundadora del sitio noticioso *Rappler*, fue elogiada por el comité por “usar la libertad de expresión para denunciar el abuso de poder, el uso de violencia y el creciente autoritarismo en su país de origen, Filipinas”.

Gran parte de su trabajo se ha enfocado en la polémica y violenta campaña antidrogas del presidente de Filipinas, Rodrigo Duterte, a la que el comité Nobel tildó de “asesina”, debido a que esta campaña se asemeja a una guerra contra la propia población por el gran número de muertes que ha ocasionado.

A través de *Rappler*, Ressa también ha documentado cómo las redes sociales están siendo utilizadas para propagar noticias falsas, acosar a los opositores del gobierno y manipular el debate público.

La periodista ha sido objeto de una serie de demandas que ella misma señala como actos de intimidación en su contra y de otros periodistas de su país. En marzo de 2019 fue arrestada en el aeropuerto de Manila por supuesto fraude, pero fue liberada poco después tras la presión ejercida por un considerable número de periodistas internacionales.



Por otra parte, el comité dijo que Dmitry Muratov, cofundador del diario independiente *Novaja Gazeta*, durante décadas ha defendido la libertad de expresión en Rusia bajo crecientes condiciones adversas. *Novaya Gazeta* informa de manera regular sobre las acusaciones de corrupción y abuso oficiales en Rusia. Seis de sus reporteros han sido asesinados, incluyendo a Anna Politkovskaya.

<https://bbc.in/3v1lyiC>

- **Derecho a la libertad de expresión**
- **Derecho a la paz**

Europa

Bielorrusia: la Eurocámara sugiere que el régimen de Lukashenko rinda cuentas ante la Justicia internacional



fundamentales y ha perseguido activistas y periodistas.

El Parlamento Europeo reivindica unas elecciones libres y justas y expresa su solidaridad con Lituania, Polonia y Letonia, tres países bajo presión por las crecientes llegadas de migrantes bielorrusos. La utilización de estos migrantes como forma de presión y la campaña de desinformación constituyen “una forma de guerra híbrida destinada a intimidar y desestabilizar” a la Unión Europea, reza el texto.

<https://bit.ly/3oQViHX>

<https://bit.ly/3Ax8Laf>

Los diputados condenaron la represión, las torturas y los malos tratos infligidos por el dictador bielorruso, así como la supresión de libertades fundamentales y la persecución de activistas y periodistas que se han suscitado en los últimos años.

El Parlamento Europeo ha planteado la posibilidad de llevar al régimen de Bielorrusia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por los abusos supuestamente cometidos contra la población en el último año, a raíz de las elecciones de agosto de 2020 que derivaron en una escalada represiva.

En una resolución aprobada con 506 votos a favor, 29 en contra y 139 abstenciones, los eurodiputados han condenado la represión, las torturas y los malos tratos infligidos por el régimen de Alexandr Lukashenko, cuyo régimen ha suprimido libertades

- **Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes**
- **Derecho a la libertad de expresión**

México

Preocupa a CNDH exposición de identidad de menor en marcha provida

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresó su preocupación por la exposición de la identidad e intimidad de una adolescente embarazada, a quien se le practicó un ultrasonido en la marcha contra el aborto que se realizó el domingo pasado. En este evento participaron jerarcas católicos y organizaciones conservadoras. La CNDH hizo un llamado a las autoridades de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México para llevar a cabo una investigación sobre lo ocurrido.



Además, recordó que el embarazo a temprana edad “es un problema de salud pública en México”, porque resulta altamente riesgoso para la salud y la vida de las madres adolescentes, quienes presentan mayores riesgos de preclamsia, mortalidad materna y fetal. Asimismo, afecta negativamente su permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas y de calidad y su desarrollo humano.

De igual manera, la CNDH expuso que debe tenerse presente que todo embarazo en una persona menor de

edad debe ser abordado con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, de tal suerte que existe un riesgo importante de que éste sea producto de violencia sexual contra la madre.

“Por ello, el personal de salud debe contar con capacitación que les permita identificar ese tipo de casos y hacerlo del conocimiento de las autoridades competentes, para garantizar la seguridad de la persona gestante”, señaló.

<https://bit.ly/3FB8sPq>

- **Derechos de niñas, niños y adolescentes**
- **Derecho a la intimidad personal y familiar**

Otorgan premio de Acción Climática Global a la Zona Metropolitana de Guadalajara



- **Derecho a la ciudad**²
- **Derecho a un medio ambiente sano**

La Zona Metropolitana de Guadalajara ganó el premio de Acción Climática Global 2021 por su Plan de Acción Climática, iniciativa que es la primera en su tipo en toda América Latina, resaltó el gobernador Enrique Alfaro.

“Ganamos junto con París y con la ciudad de Samsø, de Dinamarca, el premio y el reconocimiento al trabajo que venimos realizando desde hace años para como ciudad y como Área Metropolitana emprender acciones que nos permitan mandar una señal clara del compromiso que tenemos para que desde Guadalajara, la capital de Jalisco, se cumplan los acuerdos de París”.

El programa de Premios de Acción Climática Global, dirigido por Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, reconoce los ejemplos de acción más innovadores, escalables y reproducibles del mundo para abordar el cambio climático y su impacto en la vida humana.

El galardón fue otorgado a Guadalajara por su Plan de Acción Climática del Área Metropolitana, conocido como PACmetro, el cual plasma una hoja de ruta climática alineada al Acuerdo de París; contiene tres objetivos, ocho estrategias, 29 metas, 34 indicadores y 136 acciones planificadas y/o en proceso de implementación por parte del sector público.

El plan fue aprobado en diciembre de 2020 por la Junta de Coordinación Metropolitana (JCM) con la validación de los nueve municipios metropolitanos, el Gobierno de Jalisco, la representación del Congreso del Estado y el respaldo del Consejo Ciudadano Metropolitano (CCM).

<https://bit.ly/3apPoFg>

<https://bit.ly/3aujQ0V>

². El Derecho a la Ciudad es el derecho de todas y todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.

Con la pandemia, aflora la urgencia de atender la salud mental y la falta de servicios para hacerlo

“Es extremadamente preocupante que pese a la evidente y creciente necesidad de servicios de salud mental, agudizada aún más durante la pandemia de COVID-19, no se cumplan los compromisos adquiridos de inversión en ese rubro”, dijo este viernes el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Tedros Adhanom Ghebreyesus hizo esta declaración tras conocer los datos publicados en la nueva edición del Atlas de Salud Mental, que revela cómo los sistemas sanitarios públicos están fallando al no brindar a las personas los servicios que necesitan en el momento en que la emergencia del coronavirus ha puesto de manifiesto la urgencia de apoyo a la salud mental.

El texto indica que para 2020 únicamente el 51% de los 194 Estados Miembros de la OMS informaron que su política o plan de salud mental estaba en consonancia con los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos, muy por debajo del objetivo del 80%.

Además, apenas el 52% de los países cumplieron la meta relacionada con los programas de prevención y promoción de la salud mental,



también muy por debajo del objetivo del 80%. La única marca alcanzada ese año fue una reducción de la tasa de suicidios en un 10%, un problema para el que únicamente 35 países reportaron una estrategia, política o plan de prevención independiente.

El Atlas también recalcó que aunque algunos números denotan ciertos pasos adelante, no necesariamente lo son avances significativos y se refirió como ejemplo al aumento de los países con programas de promoción de la salud mental, que si bien pasaron de un 41% en 2014 a un 52% en 2020, un tercio de ellos no le asignó recursos humanos o financieros a los servicios que harían falta y otro 27% no tiene un plan definido para otorgarlos.

<https://bit.ly/3Aw4V0X>

³. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la definición de salud es un estado de completo bienestar, – físico, mental y social– y no la simple ausencia de enfermedad. Este enfoque holístico es relativamente novedoso e indica un cambio en la manera de entender “el derecho a un nivel de vida adecuado que asegure la salud y el bienestar”, consagrado por primera vez hace 70 años en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

A pesar de que es evidente que no puede haber salud sin salud mental, en ningún lugar del mundo la salud mental se encuentra en plano de igualdad con la salud física en términos de presupuesto o educación y práctica médicas.

• **Derecho a la salud física, mental y social³**

La pobreza multidimensional es un problema más étnico que geográfico



La investigación para el informe se ha llevado a cabo en 109 países abarca 5900 millones de personas. Presenta, además, un desglose por etnias, razas y castas en 41 naciones.

En América Latina, por ejemplo, los pueblos indígenas se encuentran entre los más pobres. En Bolivia, las comunidades indígenas representan alrededor del 44% de la población, pero representan el 75% de los pobres multidimensionales.

En los 109 países estudiados, un total de 1300 millones de personas son multidimensionalmente pobres.

Las diferencias en la llamada “pobreza multidimensional” entre grupos étnicos son sistemáticamente altas en muchos países, según un nuevo informe publicado este jueves.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) mundial, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la ONU y la Iniciativa de Oxford para la Pobreza y el Desarrollo Humano, muestra también que en nueve grupos étnicos encuestados, más del 90% de su población está atrapada en la pobreza.

Además de los ingresos, el Índice mide la pobreza mediante varios indicadores como la salud deficiente, la educación insuficiente y el bajo nivel de vida.

Aproximadamente la mitad de estas personas, 644 millones, son menores de 18 años y, casi el 85%, vive en el África subsahariana o en el sur de Asia. Más del 67% vive en países de renta media.

<https://bit.ly/3DtLoOD>

- **Derecho a un nivel de vida adecuado**
- **Derecho al desarrollo**

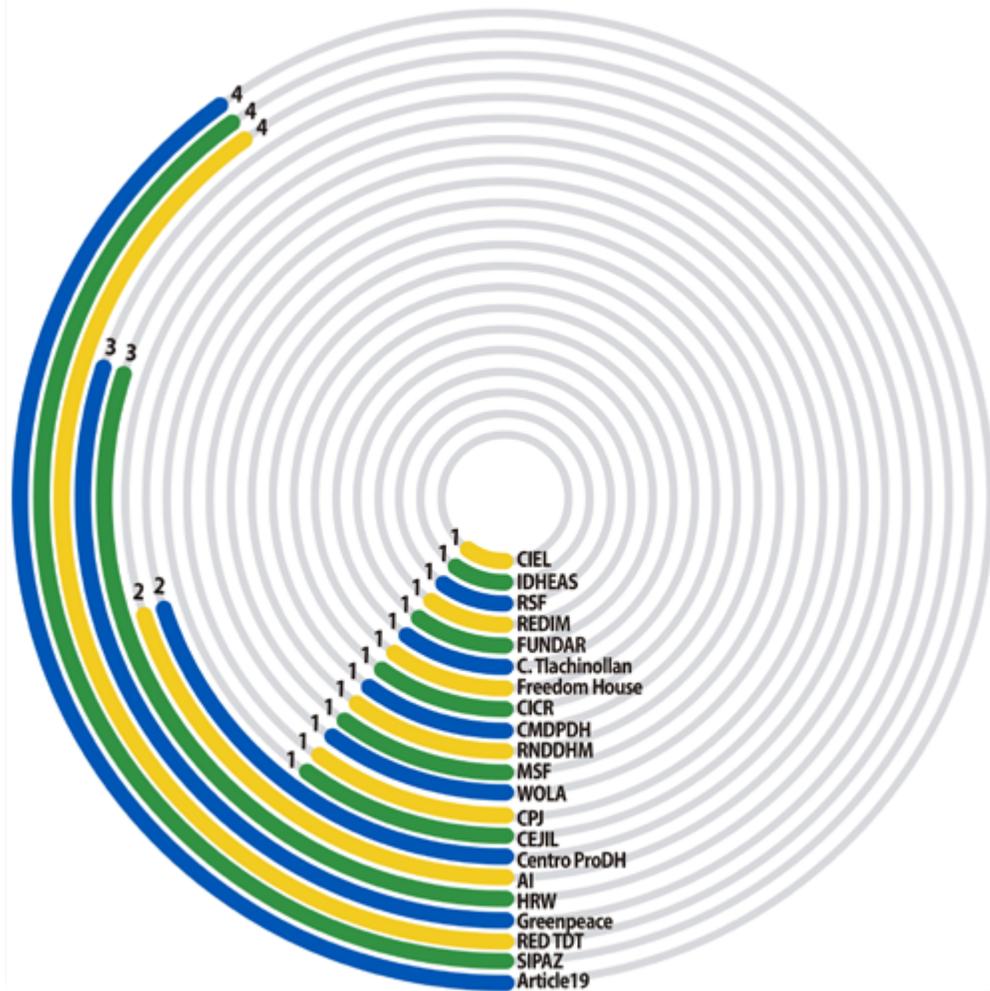
Atención y seguimiento a ONG Internacionales

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realizó el monitoreo diario de las actividades de las siguientes 21 Organizaciones No Gubernamentales en la semana del 4 al 8 de octubre. Las siguientes organizaciones emitieron algún tipo de actividad. Asimismo, se abordaron 13 temas de mayor incidencia, así como la relación de éstas con las atribuciones y facultades de las áreas de la CNDH.

Gráfica 1. Organizaciones No Gubernamentales Internacionales.

Señala las 18 organizaciones con mayor incidencia durante la semana que se reporta.

Organizaciones No Gubernamentales Internacionales

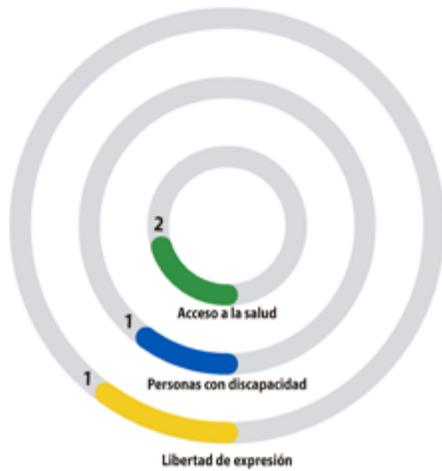


*Nombres completos de las ONGI que se informan:

1. Article 19
2. Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ)
3. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos" (Red TDT)
4. Greenpeace
5. Human Rights Watch (HRW)
6. Amnistía Internacional (AI)
7. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro ProDH)
8. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)
9. Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ)
10. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)
11. Médicos Sin Fronteras (MSF)
12. Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM)
13. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)
14. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)
15. Freedom House
16. Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"
17. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.
18. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
19. Reporteros Sin Fronteras (RSF)
20. I(dh)eas. Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C.
21. Centro de Derecho Ambiental Internacional (CIEL)

Gráfica 2. Temas relacionados con Covid-19.

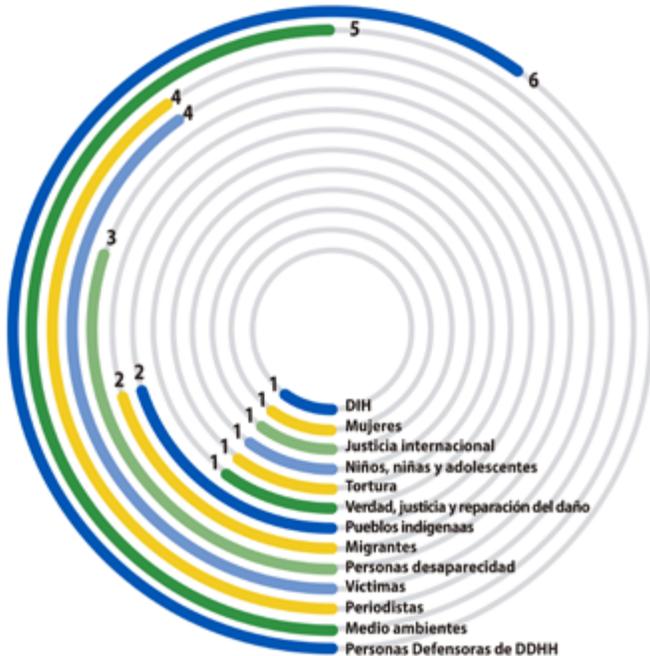
Temas relacionados con Covid-19



Gráfica 3. Temas de mayor incidencia.

Muestra los 13 temas de mayor incidencia para las ONG durante este periodo.

Temas de mayor incidencia para las ONG



Gráfica 4. Relación con áreas de la CNDH.

Señala la vinculación que los 27 pronunciamientos tienen con las diferentes áreas de esta CNDH.

Relación con áreas de la CNDH

Primera Visitaduría General



Segunda Visitaduría General



Tercera Visitaduría General



Cuarta Visitaduría General



Quinta Visitaduría General



Sexta Visitaduría General



Secretaría Ejecutiva



Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura (MNPT)



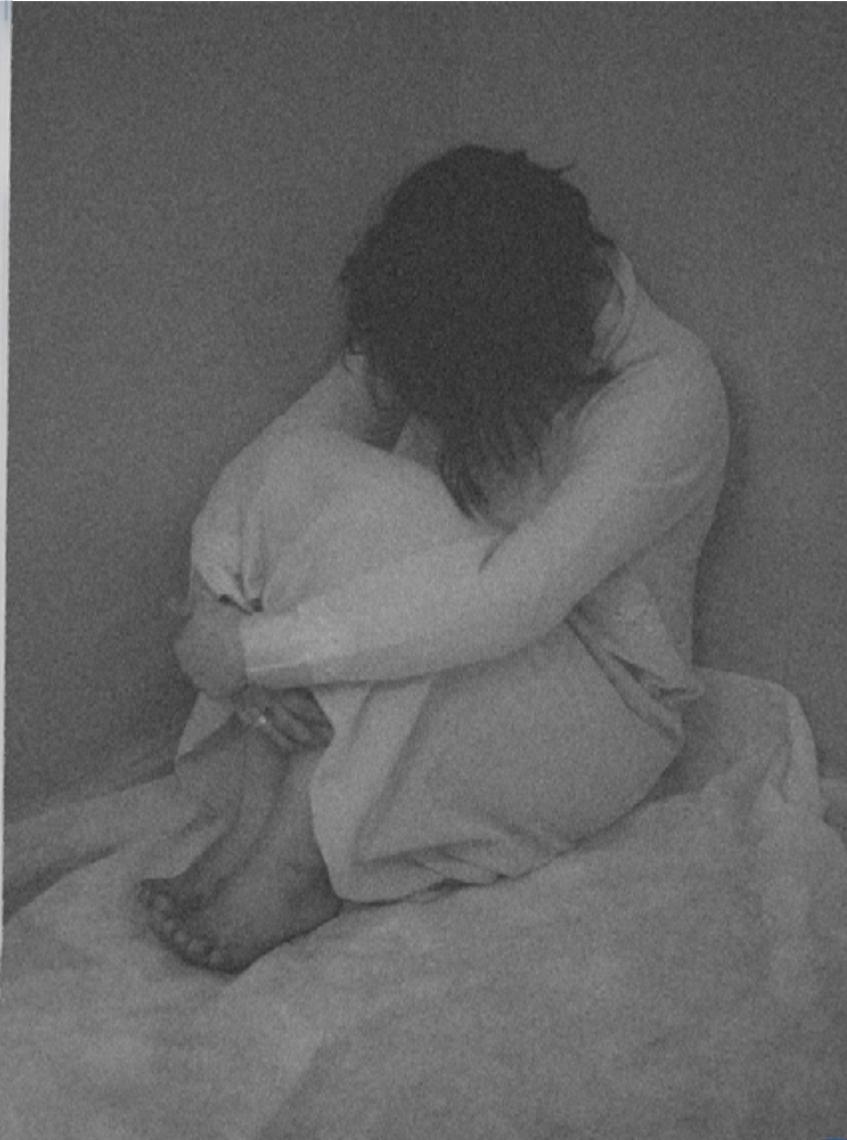


Depresión y suicidio: la otra pandemia

Perspectiva Global

Uno de los muchos efectos negativos de la pandemia de COVID-19 ha sido su impacto sobre la salud mental de las personas, principalmente por el aislamiento, la incertidumbre y la inestabilidad económica que ha desatado. Sin embargo, desde antes de que el virus SARS-COV-2 comenzara a esparcirse por el mundo, la humanidad ya estaba viviendo otra epidemia global poco visibilizada: la depresión. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la depresión es la dolencia mental más diagnosticada, afectando alrededor de 300 millones de personas. Asimismo, la depresión constituye la principal causa de discapacidad a nivel global.⁴

Coloquialmente, la gente suele asociar la depresión con la tristeza, incluso llegando a usar ambos términos como sinónimos intercambiables. Si bien las dos comparten algunas similitudes, la tristeza es una emoción pasajera y saludable que todas las personas sentimos de vez en cuando frente a experiencias y situaciones que nos duelen. La depresión es una dolencia mental: un padecimiento que suele perdurar por días, semanas y hasta meses. Ésta conlleva varios síntomas más allá de la melancolía; es decir, una persona deprimida puede o no estar triste, lo cual no significa que estar triste implique tener depresión. Es importante destacar que las personas que padecen depresión comúnmente buscan ocultar o disimular su condición debido al estigma, todavía presente, en torno a los problemas de salud mental.



⁴. <https://bit.ly/3iY06Yg>

El Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría define el "Trastorno depresivo mayor" con base en los siguientes síntomas:

1. Estado de ánimo bajo durante la mayor parte del día, lo que conlleva sentimientos de tristeza, vacío y desesperanza.
2. Notoria pérdida de interés o placer en todas o casi cualquier actividad, incluyendo actividades que usualmente son agradables.
3. Cambios significativos (incremento o disminución) en el apetito y el peso.
4. Insomnio o somnolencia excesiva; es decir, dificultad para dormirse en la noche y mantenerse despierto durante el día.
5. Agitación psicomotriz o letargo: que el cuerpo se sienta inquieto o adormecido.
6. Fatiga y pérdida de energía.
7. Baja autoestima y sentimientos de culpa excesiva y desproporcionada.
8. Dificultad para pensar y concentrarse.
9. Pensamientos recurrentes de muerte e ideaciones suicidas.

Según el criterio de este manual, consultado por la mayoría de los psiquiatras, para diagnosticar a alguien con depresión mayor o severa, una persona debe presentar por lo menos cinco de los nueve síntomas enlistados durante al menos dos semanas, siempre y cuando éstos afecten significativamente su vida y quehacer cotidianos y no se puedan atribuir al consumo de sustancias o alguna otra condición médica. Es decir, si alguien presenta este tipo de síntomas justo después de la muerte de un ser querido, la pérdida de un trabajo o algún otro tipo de suceso adverso y doloroso, puede asegurarse que

la persona simplemente está lidiando con un proceso de luto. Aun así, siempre habrá un grado de subjetividad en la manera en que el o la psiquiatra interpreten los síntomas y, consecuentemente, ofrezcan un diagnóstico. De hecho, la OMS afirma que es bastante común que el diagnóstico original sea incorrecto y que un paciente puede tardar años en recibir un diagnóstico adecuado.

A todo esto, se suma la complejidad de que la depresión se presenta con distintos grados de intensidad y suele ir acompañada de otros padecimientos como la ansiedad, la bipolaridad y la adicción a las drogas, entre otros (lo que se conoce como "comorbilidad"). Pero más allá de todos los debates en torno a la complejidad del asunto –de los cuales hay varios–, existe un consenso respecto al hecho de que la depresión es un problema de salud real y de carácter urgente que afecta a cientos de millones de personas en todo el mundo.

Además de ser la principal causa global de discapacidad, la depresión, sobre todo si es severa, tiene una fuerte correlación con el suicidio. De acuerdo con la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, alrededor de 800 mil personas se suicidan cada año; es decir, que, en promedio, cada 40 segundos alguien en alguna parte del mundo se quita la vida.⁵

Muchos suicidios ocurren repentinamente en momentos de crisis y existen múltiples factores de riesgo, como los sentimientos de pérdida, soledad, discriminación, enfermedades y dolor crónicos, dificultades económicas, violencia y abuso, entre otros. No obstante, todos los factores de riesgo involucrados afectan –de distintas formas y en distinta medida– la salud mental de las personas.

Según académicos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el suicidio es un problema de salud que abarca todas las etapas de la vida, pero es mucho más frecuente en adolescentes y jóvenes, al grado de convertirse en la segunda causa de muerte global entre jóvenes de 15 a 29 años.⁶ Esto posiblemente se deba a que adolescencia

⁵. <https://bit.ly/3aArk9a>

⁶. <https://bit.ly/3FWTuDw>



“Van Gogh, quien batalló toda su vida con problemas de salud mental”.

suele ser el periodo de la vida en el que somos más sensibles y experimentamos más cambios, presiones y estrés mientras comenzamos a desarrollar nuestra capacidad socioemocional para sobrellevar nuestras emociones y estados de ánimo en todos los ámbitos de nuestra vida.

Es en este contexto que el 5 de julio del 2019 el gobierno federal presentó la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones “Juntos por la paz” con el propósito de informar y orientar a los niños, niñas y jóvenes, “haciendo uso de la gran reserva de valores culturales, morales y espirituales de la sociedad mexicana.”⁷

El presidente López obrador afirmó que “se dará a los jóvenes opciones de trabajo, de deporte y de fortalecimiento de la autoestima, para que sean felices sin necesidad de recurrir a las drogas. Nunca más se les dará la espalda, los vamos a abrazar, a proteger para

que no se sientan solos, no tengan vacíos y no tomen el camino de las conductas antisociales; para que no apuesten por una felicidad efímera.” Independientemente de lo problemático que pueda asumirse la adicción como una cuestión moral, es digno de reconocimiento que ésta se enfrente como un problema de salud, enfocando las políticas públicas en ayudar a los jóvenes en vez de criminalizarlos.

En enero del 2020, el presidente reconoció que la primera etapa de “Juntos por la paz” no tuvo el efecto esperado⁷, pero esta campaña representa tan solo un esfuerzo particular dentro de proyecto más amplio. México forma parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la que se comprometió a cumplir el Objetivo 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, reconociendo que éste requiere incluir a la salud mental. Para lograr esta meta y ampliar el

7. <https://bit.ly/3BDCRdk>

acceso de la ciudadanía a la atención médica y hospitalaria gratuita, el gobierno federal está llevando a cabo un Programa de Acción Específico (PAE) alineado con los objetivos del Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024¹⁰.

El PAE está transformando el sistema de salud pública mediante la organización de una rectoría integral de Atención a la Salud Mental y las Adicciones que será ejercida desde la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) a través de la fusión del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME), la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP). Esto resultará en un órgano descentralizado, perteneciente a los centros que conformarán a la Subsecretaría de Salud Pública para dirigir la política nacional de salud mental y adicciones.

Esta reestructuración institucional responde a la falta de recursos disponibles para la atención de salud mental, así como a su ineficiente distribución. México enfrenta una enorme barrera financiera para lograr el nivel de atención necesario ya que solamente el 2 por ciento del presupuesto de salud se destina a la salud mental. De ese minúsculo porcentaje, el 80 por ciento se consume en gastos operativos de los hospitales psiquiátricos, dejando migajas para invertir en otras acciones efectivas como la prevención, la promoción del autocuidado y la terapia, la construcción colectiva de comunidad, el desarrollo de espacios públicos recreativos y comunitarios, la capacitación del personal de salud mental y la investigación, así como la divulgación para luchar contra el estigma y la discriminación, de la cual este texto es un humilde intento. A través de las medidas del PAE, desarrolladas a detalle en un informe de la Secretaría de Salud, la estrategia de este gobierno está reconociendo los grandes problemas estructurales de salud pública desde una perspectiva integral de derechos humanos que no sólo contempla a la

salud mental, sino que busca incluir, visibilizar y empoderar a las personas que padecen dolencias mentales y adicciones, así como sensibilizar a la ciudadanía respecto a su dignidad como seres humanos.

La falta de recursos también se expresa en la escasez de médicos especialistas en salud mental. De acuerdo con un estudio del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la UNAM y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, en 2016 se registraron 4,393 psiquiatras ejerciendo en México, obteniendo una tasa de 3.68 psiquiatras por cada 100 mil habitantes, una cifra ligeramente superior al promedio de América Latina y el Caribe (3.4) y por encima del promedio mundial (1.4), pero inferior a la recomendada por la Organización Mundial de la Salud. Además, dado que es un promedio nacional, el número varía considerablemente dependiendo de las distintas regiones del país y disminuye conforme el estudio se aleja de los centros urbanos.

Sin duda, la epidemia global de coronavirus ha agudizado este panorama de por sí adverso, donde –por falta de recursos– la atención es insuficiente y –por prejuicios y estigmas– las personas están poco dispuestas a buscar ayuda profesional. Un estudio del Centro de Opinión Pública de la Universidad Tecnológica de México, titulado *Opiniones y experiencias en torno a la Salud Mental*, confirma que la salud mental de las y los mexicanos se ha visto perjudicada en los últimos 18 meses por la pandemia de COVID-19, así como por sus efectos económicos. Los resultados de su encuesta indican que el 68 por ciento de las personas entrevistadas señalan que su salud mental resultó afectada por la crisis sanitaria y el 22 por ciento siente incapacidad para afrontar los problemas o el estrés de la vida diaria; sin embargo, 57 por ciento nunca ha visto a un profesional para consultar sobre los síntomas.

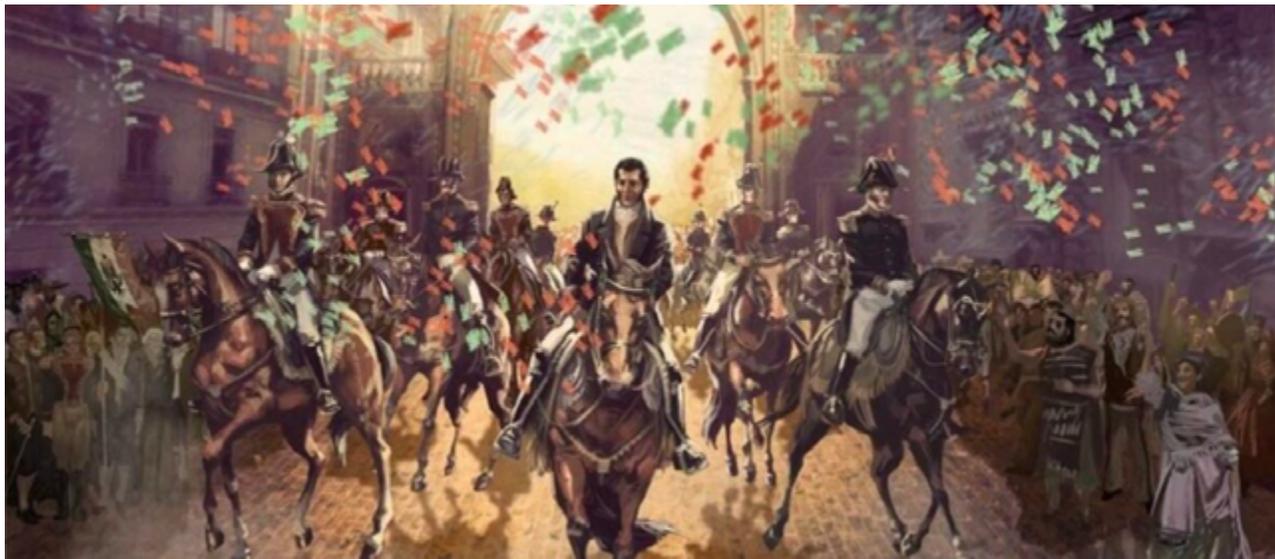


El acceso a la salud es uno de los derechos humanos más fundamentales, garantizado tanto por la Constitución como por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Como indica la OMS, la salud no es simplemente la ausencia de enfermedades, sino “un estado de completo bienestar físico, mental y social”. Afortunadamente, a partir de esta concepción, la salud mental ya se considera –al menos en el discurso– un aspecto crucial e indispensable para dicho bienestar y las dolencias mentales son cada vez menos un tema tabú. Lo que queda por delante es una ardua lucha para que el Estado invierta más y mejores recursos en ella y que la sociedad en conjunto se informe, eduque y sensibilice para ir deshaciendo su estigma. Sólo así tendremos servicios de salud mental dignos e, igual de importante, personas dispuestas a hacer uso de ellos.



Guadalupe Victoria, federalista e instaurador de la administración pública mexicana

Perspectiva Global



Reconocido como Benemérito de la Patria, Guadalupe Victoria fue el primer presidente de México bajo la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824. Cumplió con su periodo de cuatro años, sentó las bases de una verdadera administración pública, instauró la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respetó el contrapeso del Congreso y sentó las bases legales para que el Distrito Federal fuera la sede de los Poderes de la Unión.

José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix, nombre verdadero del militar insurgente, nació en Tamazula, Nueva Galicia, hoy Durango, el 29 de septiembre de 1788. Ingresó al seminario en su natal estado, para en 1807 ingresar al Antiguo Colegio de San Ildefonso, donde estudió derecho canónico y derecho civil. Abierto a las ideas libertarias y ante la crisis de la corona española por la invasión napoleónica, Victoria comulgó

con las acciones del abogado Francisco Primo de Verdad, quien en 1808 -junto con Francisco Azcárate y Melchor de Talamantes, integrantes del Ayuntamiento- convenció al virrey Iturrigaray de convocar a las autoridades del interior de la Nueva España para desconocer el derrocamiento de Fernando VII, prevenir una invasión francesa y nombrar un gobierno provisional con un origen eminentemente popular. Primo de Verdad, el virrey y los precursores de la Independencia fueron apresados, pero solo el abogado de Aguascalientes fue asesinado, sus verdugos simularon un suicidio.

Guadalupe Victoria abandonó los estudios para sumarse a la insurgencia y destacó como estratega militar. Desconoció los afanes imperiales de Agustín de Iturbide, a quien combatió hasta su abdicación. Formó parte de una junta provisional con Vicente Guerrero y Nicolás Bravo.

Fue diputado, senador, gobernador de Veracruz, diplomático y primer presidente constitucional bajo el amparo de la Carta Magna de 1824, la cual declaró el carácter independiente de México con un sistema político federal.

En 1823, previo a la elaboración de La Constitución y para garantizar los trabajos del congreso constituyente, formó un triunvirato con Nicolás Bravo y Pedro Negrete -realista sustituido por Mariano Michelena-. Influyó en el contenido de esa Ley Suprema, preocupado porque se reconociera la soberanía del país, se diera sustento jurídico a un Estado nacional y se creara una República representativa, federal y popular. El documento entró en vigor el 4 de octubre de 1824.



Como mandatario -del 10 de octubre de 1824 al 31 de marzo de 1829-, estableció el andamiaje de la administración pública mexicana, instituyó la Suprema Corte de Justicia de la Nación como un poder autónomo, formó el primer Ejército mexicano y creó la Marina de Guerra, al ser expulsados los españoles de la fortaleza de San Juan de Ulúa, último bastión de los hispanos en territorio nacional.

A pesar de su origen militar, procuró que civiles prevalecieran en la función pública, mantuvo un gabinete plural, integrado por federalistas y centralistas, aunque él era partidario de la república federada. Sentó las bases jurídicas

para que la Ciudad de México fuera sede de los Poderes de la Unión.

Guadalupe Victoria supo retirarse a tiempo del quehacer público y no ambicionó el poder, aunque siempre estuvo atento al llamado de la patria ante la amenaza de invasiones o asonadas contra el poder legítimo. Su honestidad, lealtad, institucionalidad y visión de Estado fue reconocida por las siguientes generaciones y sus restos descansan en la columna de la Independencia. El primer presidente constitucional de México falleció el 21 de marzo de 1843 en Perote, Veracruz.



Conmemoración del Día Mundial contra la Pena de Muerte

Perspectiva Global

En el marco del Día Mundial Contra la Pena de Muerte, que se celebra cada 10 de octubre. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se suma al movimiento en favor de la erradicación de esta práctica a nivel mundial.

Este organismo autónomo, en cumplimiento de su mandato de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas, apoya la abolición universal de la pena de muerte; al reconocer como un derecho fundamental el derecho a la vida. Esta práctica es inaceptable por el riesgo de que se ejecute a personas inocentes, así como la ausencia de pruebas de que la pena capital sirva para disuadir a los delincuentes.

Más de 160 Estados miembros de las Naciones Unidas, han abolido ya la pena capital o no la ponen en práctica. Sin embargo, aún muchos países tienen un gran número de reos que esperan su ejecución. México es un firme opositor de esta práctica.

Por decreto fue suprimida la pena de muerte en nuestro país, en el Código de Justicia Militar se sustituyó por la pena de prisión y la Constitución fue reformada en 2005 para prohibir expresamente la pena de muerte. En el artículo 22 de la Ley Fundamental se señala: "Quedan prohibidas las penas de muerte (...) Toda pena deberá ser proporcional al delito que sancione y al bien jurídico afectado." Y en el artículo 14 se eliminó la referencia a la privación de la vida.

Este año en particular, organizaciones no gubernamentales como World Coalition Against The Dead Penalty y Amnistía Internacional han dedicado la conmemoración a las mujeres que corren el riesgo de ser condenadas o fueron sentenciadas a la pena capital; que han sido exoneradas o indultadas; que han sido ejecutadas y aquellas cuya pena de muerte ha sido conmutada.

Al condenar a las mujeres a la pena de muerte, los sistemas de justicia del mundo no sólo perpetúan un castigo

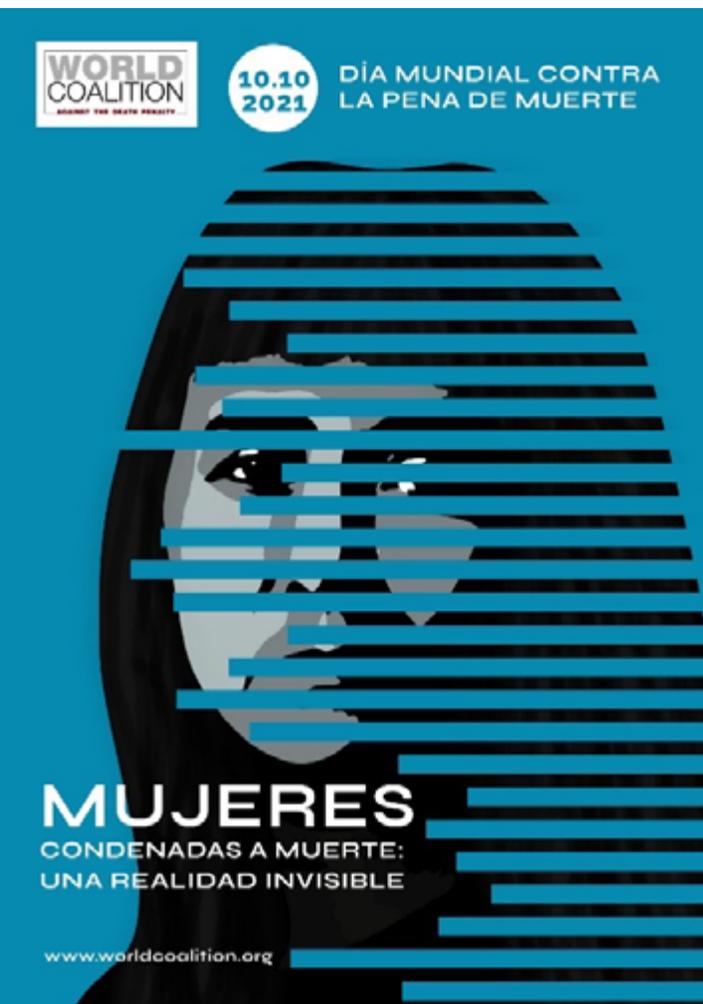
La pena de muerte no tiene cabida en el siglo XXI; misma que refleja la tendencia mundial a la abolición de la pena capital. Cada vez, son más numerosos los Estados Miembros de todas las regiones que reconocen que la pena de muerte socava la dignidad humana y que su abolición, o al menos una moratoria sobre su aplicación, contribuye a potenciar el desarrollo gradual de los derechos humanos.

**BAN KI-MOON,
EX SECRETARIO GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS.**

aberrante y cruel, sino que también es un indicador de la incapacidad del Estado para garantizar los derechos humanos, en particular, el derecho a la vida y el derecho a no sufrir tortura ni tratos o penas crueles e inhumanas.

Es importante resaltar que, las mujeres condenadas a muerte sufren una doble discriminación por parte de las autoridades, lo que ha derivado en una cultura de abusos en contra de ellas.

La Coalición Mundial contra la Pena de Muerte



La Coalición está compuesta por más de 160 ONG's, colegios de abogados, autoridades locales y sindicatos; nació en Roma el 13 de mayo 2002. Su creación es resultado del compromiso de los firmantes de la Declaración final del primer Congreso Mundial contra la pena de Muerte, organizado por la asociación francesa Juntos contra la Pena de Muerte (ECPM) en Estrasburgo en junio de 2001.

Su objetivo es fortalecer la dimensión internacional de la lucha contra la pena de muerte. Su meta final es lograr la abolición universal de esta. Para ello, fomenta la erradicación definitiva de las condenas a la pena de muerte y las ejecuciones donde esta pena sigue vigente. En algunos países se busca una reducción en el uso de la pena capital como un primer paso hacia la abolición.

Pretende alcanzar estos objetivos de la manera siguiente:

- I. Llevar a cabo acciones de lobby ante las organizaciones internacionales y los Estados;
- II. Organizar campañas de largo alcance internacional, incluso el Día Mundial contra la Pena de Muerte;
- III. Apoyar a los actores abolicionistas nacionales y regionales.



Evento de la Semana

Entrega de la Medalla Belisario Domínguez 2021

La medalla Belisario Domínguez es la máxima condecoración que otorga el Senado de la República de México a ciudadanos distinguidos por sus servicios o acciones en favor de nuestra patria o de la humanidad.

El nombre de esta presea es un homenaje a la memoria del prócer chiapaneco Belisario Domínguez Palencia, quien fue un destacado médico, humanista, reformador social y político sobresaliente. Luchó en contra de la usurpación de la presidencia de Victoriano Huerta cuando derrocó y mandó asesinar al presidente legítimo Francisco I. Madero y al vicepresidente José María Pino Suárez. Belisario, desde la tribuna del Senado denunció las atrocidades cometidas por "El Chacal" y solicitó su destitución. Sus alentadores discursos para restablecer el orden en la República le costaron la vida.

El legislador preparó un encendido discurso que pronunciaría en tribuna, pero el presidente del Congreso se lo impidió, por lo que imprimió clandestinamente unas hojas volantes para darlo a conocer:

¿A qué se debe tan triste situación?

Primero y antes que todo, a que el pueblo mexicano no pueda resignarse a tener por Presidente de la República a D. Victoriano Huerta, el soldado que se amparó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la Presidencia fue asesinar cobardemente al presidente y vicepresidente legalmente elegidos por el voto popular, habiendo sido el primero de éstos quien colmó de ascensos, honores y distinciones a D. Victoriano Huerta y siendo igual a quien D. Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantable.

Y segundo, se debe esta triste situación a los medios que D. Victoriano Huerta se ha propuesto emplear para conseguir la pacificación. Esos medios ya sabéis cuáles han sido: Únicamente muerte y exterminio para todos los hombres, familias y pueblos que no simpaticen con su gobierno.



La paz se hará cueste lo que cueste, ha dicho D. Victoriano Huerta. ¿Habéis profundizado, señores Senadores, lo que significan esas palabras en el criterio egoísta y feroz de D. Victoriano Huerta? Esas palabras significan que D. Victoriano Huerta está dispuesto a derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el Territorio Nacional, a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de nuestra patria, con tal de que él no abandone la presidencia ni derrame una sola de su propia sangre.

En su loco afán por conservar la Presidencia, D. Victoriano Huerta está cometiendo otra infamia: está provocando un conflicto internacional con el pueblo de los Estados Unidos de América. Si llegara a resolverse por las armas, irían estoicamente a dar y a encontrar la muerte todos los y las mexicanas sobrevivientes a las amenazas de D. Victoriano Huerta; todos (as), menos D. Victoriano Huerta ni D. Aureliano Blanquet, porque ellos están manchados con el estigma de la traición y el pueblo y el ejército los repudiarían llegado el caso.

Los galardonados en 2021

Este año, en sesión solemne del Senado de la República Mexicana, recibieron la Medalla Belisario Domínguez la senadora Ifigenia Martínez Hernández y el Dr. Manuel Velasco Suárez. La entrega de la presea estuvo a cargo de la legisladora y presidente del Senado, Olga Sánchez Cordero. Asistió como representante del presidente de la República, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. La ceremonia se llevó a cabo en el recinto de la antigua casona de Xicontécatl.

Perfil de Ifigenia Martínez Hernández

Nació en la Ciudad de México el 16 de junio de 1930. Es economista, académica, diplomática y fue la primera directora de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue la primera mexicana con maestría y doctorado en Economía por la Universidad de Harvard. Ha ocupado distintos cargos públicos: fue legisladora en distintas ocasiones, embajadora de México en Nueva York ante la ONU, miembro consultivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fundadora del Partido de la Revolución Democrática y, actualmente, es Senadora del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Ifigenia Martínez Hernández siempre ha trabajado por modernizar al país, alcanzar el desarrollo y la justicia social.



En su discurso de agradecimiento, Ifigenia Martínez hizo un llamado a la unidad de la República en torno a los grandes objetivos nacionales, que debemos compartir con respeto a la pluralidad democrática. Propuso integrar un Consejo Económico plural, en el cual se escuche a todas las fuerzas económicas y políticas del país, que esté encaminado a una mejor distribución del ingreso. También enunció un decálogo en el que destacan elaborar leyes para propiciar mayor igualdad social, con el aumento de los ingresos de las clases discriminadas y una disminución de la concentración de la riqueza.



Perfil del Dr. Manuel Velasco Suárez

Nació en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 28 de diciembre de 1914 y falleció en la Ciudad de México, el 2 de diciembre del 2001. Fue un médico cirujano y político. Su periodo como gobernador de Chiapas se caracterizó por tener un enfoque humanista, con el que dio prioridad a los grupos indígenas. Asimismo, es reconocido como el padre en bioética en México. Además, lideró al grupo de personal médico contra la guerra nuclear en México y en Latinoamérica.

La presea fue recibida por Jesús Agustín Velasco Siles, hijo del galardonado, quien agradeció el premio y destacó que su padre dejó varios legados en la educación y salud con la misión de servir a la sociedad. Como prueba de ello, mencionó la fundación del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía.

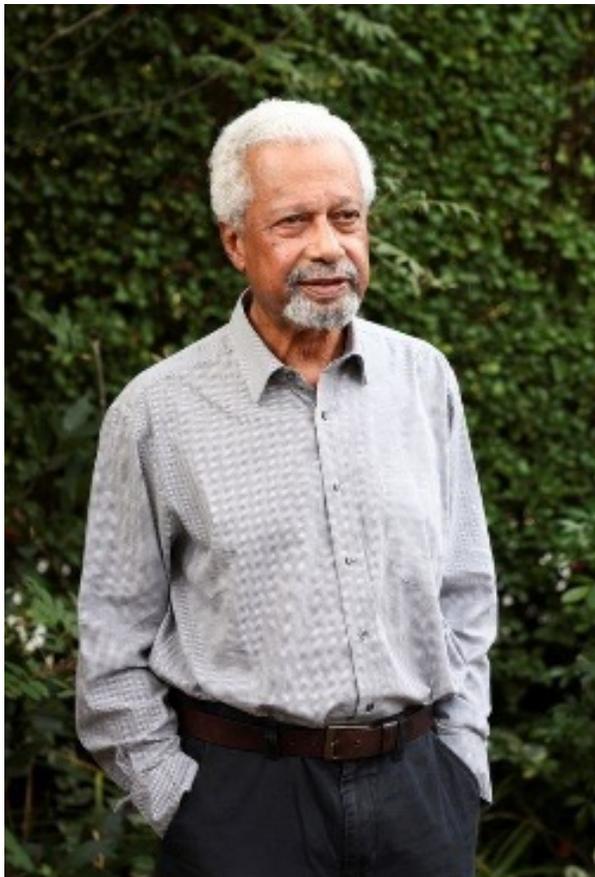


Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Inclusión en la cultura y el arte. Abdulrazak Gurnah y el Premio Nobel de Literatura 2021

Galardonado por el desarrollo de los fenómenos de la migración africana y el colonialismo en su obra literaria



El escritor Abdulrazak Gurnah (Tanzania, 1948) ha recibido el Premio Nobel de Literatura del 2021, convirtiéndose en el quinto escritor africano en lograrlo. Gurnah llegó al Reino Unido como un refugiado que huía de la violencia suscitada por la Revolución de Zanzíbar (1964) –el derrocamiento del sultán Jamshid bin Abdullah–, por la que muchos ciudadanos árabes fueron perseguidos, entre ellos, Gurnah.

Se educó en instituciones británicas como el Christ Church College y, posteriormente, en la Universidad de Kent, en la que también fungió como docente especializado en estudios de *poscolonialismo*. La teoría poscolonial es una vía teórica que tiene como propósito imperante cuestionar las perspectivas culturales típicamente occidentales; es decir, cuestiona los discursos hegemónicos y vindica la dignidad de otros paradigmas¹⁵. Esta perspectiva aparece recurrentemente en la obra del autor.

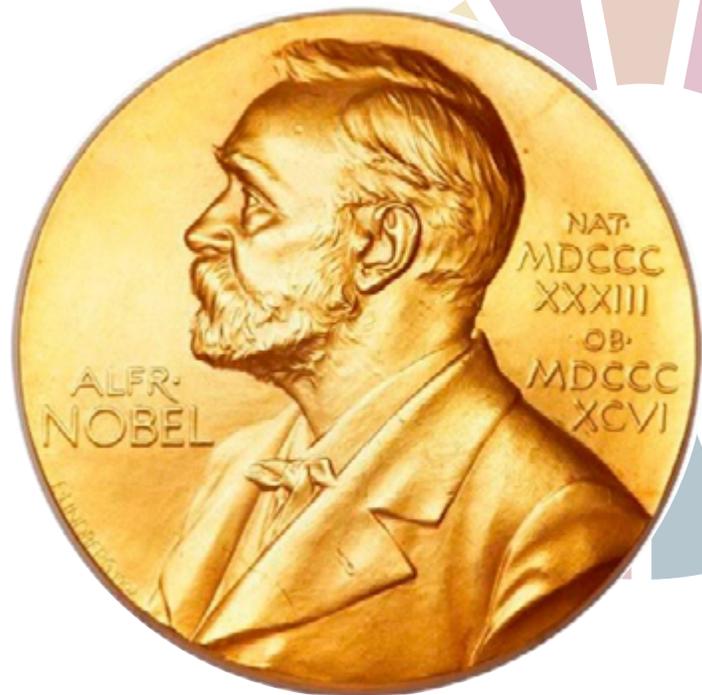
Desde 1987 es editor colaborador de la revista *Wasafiri*, concentrada en la publicación y el diálogo entre autores de todo tipo de nacionalidades y etnias. Asimismo, editó el libro *A Companion to Salman Rushdie*, una publicación que reúne varios textos sobre el trabajo del escritor Salman Rushdie, precursor de los estudios poscoloniales. Abdulrazak

¹⁵. <https://bit.ly/3ABifRR>

Gurnah también ha vuelto a África para dedicarse a la docencia en la Universidad Bayero de Kano en Nigeria.

A pesar de que el suajili es su lengua materna, ha publicado diez novelas en lengua inglesa, entre las que destacan *Paraíso* (1997), *Precario silencio* (1998), *En la orilla* (2003), *Deserción* (2005) y *Afterlives* (2020). Abdulrazak Gurnah ha intentado resaltar la focalización narrativa de las personas indígenas en sus novelas y que, de esta forma, se expongan de manera más expresiva sus complejas identidades. Uno de los motivos por los que el escritor recibió el Premio Nobel ha sido el intento de cederle la voz a personajes que representan a grupos históricamente discriminados, lo que es una constante entre sus párrafos. Un par de ejemplos de lo anterior son un niño tanzano robado por las tropas alemanas durante la época colonial (*Afterlives*) y una mujer afrodescendiente de los años 50, cuyos padres migraron a Inglaterra, junto a los que experimenta las contradicciones de la búsqueda del sentido de arraigo identitario y social (*Dottie*).

El 7 de octubre recibió el Premio Nobel de Literatura del año en curso "por su compromiso y apasionada descripción de los efectos del colonialismo y el destino de los refugiados de distintas culturas y continentes"¹⁶, como ha publicado el sitio oficial de El Premio Nobel (en inglés el original). Algunas de las temáticas que Abdulrazak Gurnah ha desarrollado en su obra literaria son la crisis de los refugiados que huyen de regímenes violentos y el colonialismo como un proceso que genera violencia sobre los pueblos africanos. A pesar de que el 92.8% de seguidores participantes en una encuesta de la cuenta oficial de los Premios Nobel en la red social Twitter dijo no haber leído nunca al autor tanzano¹⁷, este nuevo reconocimiento abre una nueva oportunidad de que los lectores del mundo se acerquen a literaturas que abordan temas de actualidad social.



La obra literaria de Abdulrazak Gurnah aboga por reconocer los problemas migratorios contemporáneos que muestran la perpetuación de la violencia entre las y los refugiados, lo que pone en riesgo sus derechos humanos. Como contrapeso, propone perspectivas discursivas que invitan a reconocer la prospección de la dignidad de cada uno de sus personajes.

<https://bit.ly/3iXyenf>

<https://bit.ly/2YFRVsR>

<https://bit.ly/3au7FkH>

¹⁶. <https://bit.ly/3aBpkad>

¹⁷. <https://bit.ly/3v9r1VY>

La dimensión pedagógica del arte: Carmen Parra Velasco

La pintora mexicana Carmen Parra Velasco (Ciudad de México, 1970) ha concedido una entrevista a Mónica Mateos Vega, periodista de *La Jornada*. Además de recordar su infancia, en la que ya había mostrado su inclinación por las artes plásticas y su experiencia en los procesos de creación pictórica, la artista egresada y especializada de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México desarrolló un tema de medular importancia en la reflexión pedagógica de nuestros días.

Carmen Parra Velasco menciona que el sistema educativo contemporáneo difícilmente incita a que las niñas, niños y adolescentes (NNA) puedan establecer un vínculo cercano con el arte debido a que se tiene una idea extendida de que el arte es un con-

cepto sin un significado próximo o vivencial. La pintora insta a que NNA puedan generar un diálogo con el objeto artístico y no considerarlo un producto inexplicable de la inefabilidad: "Por eso, cuando a los niños se les impone el arte muy pocos entienden las imágenes, no hay un eco, no pueden ver las metáforas ni apreciar la poesía porque no están vinculadas a su experiencia de vida. No hay contemplación del arte si no hay desde dónde ver"¹⁸.

Por lo tanto, es necesario repensar las condiciones y oportunidades artísticas y culturales con las que se educa a este grupo del país. Un enfoque pedagógico que contemple la importancia del arte y de la cultura en los procesos educativos facilitará que los y las niñas de México puedan gozar de su derecho



intrínseco al disfrute de la cultura. Consecuentemente, formar a las pequeñas generaciones con una perspectiva vivencial del arte hará que sean personas adultas con una sensibilidad artística más libre y, por lo tanto, puedan alcanzar y disfrutar lo que Carmen Parra Velasco tanto valora: el goce estético.

La artista cuenta con un recorrido de más de 10 exposiciones individuales en distintos estados del país. En 2007, la pintora Parra Velasco fue galardonada con la Bienal de Pintura Alfredo Zalce, convirtiéndose en la primera mujer en ganar el premio.

<https://bit.ly/3DuAudk>

<https://bit.ly/30bigiC>

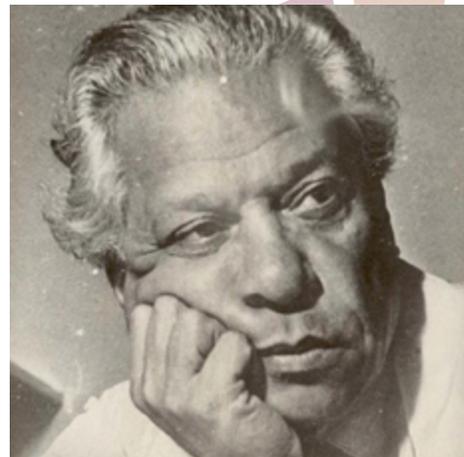


¹⁸. <https://bit.ly/3lxrsGr>

POEMA DE LA SEMANA

"Soldadito de Bolivia"

Nicolás Guilén



I
SOLDADITO DE BOLIVIA,
SOLDADITO BOLIVIANO,
ARMADO VAS CON TU RIFLE,
QUE ES UN RIFLE AMERICANO,
SOLDADITO DE BOLIVIA,
QUE ES UN RIFLE AMERICANO.

II
TE LO DIO EL SEÑOR BARRIENTOS,
SOLDADITO BOLIVIANO,
REGALO DE MISTER JOHNSON,
PARA MATAR A TU HERMANO,
PARA MATAR A TU HERMANO,
SOLDADITO DE BOLIVIA,
PARA MATAR A TU HERMANO.

III
¿NO SABES QUIÉN ES EL MUERTO,
SOLDADITO BOLIVIANO?
EL MUERTO ES EL CHE GUEVARA,
Y ERA ARGENTINO Y CUBANO,
SOLDADITO DE BOLIVIA,
Y ERA ARGENTINO Y CUBANO.

IV
ÉL FUE TU MEJOR AMIGO,
SOLDADITO BOLIVIANO,
ÉL FUE TU AMIGO DE A POBRE
DEL ORIENTE AL ALTIPLANO,
DEL ORIENTE AL ALTIPLANO,
SOLDADITO DE BOLIVIA,
DEL ORIENTE AL ALTIPLANO.

V
ESTÁ MI GUITARRA ENTERA,
SOLDADITO BOLIVIANO,
DE LUTO, PERO NO LLORA,
AUNQUE LLORAR ES HUMANO,
AUNQUE LLORAR ES HUMANO,
SOLDADITO DE BOLIVIA,
AUNQUE LLORAR ES HUMANO.

VI
NO LLORA PORQUE LA HORA,
SOLDADITO BOLIVIANO,
NO ES DE LÁGRIMA Y PAÑUELO,
SINO DE MACHETE EN MANO,
SINO DE MACHETE EN MANO,
SOLDADITO DE BOLIVIA,
SINO DE MACHETE EN MANO.

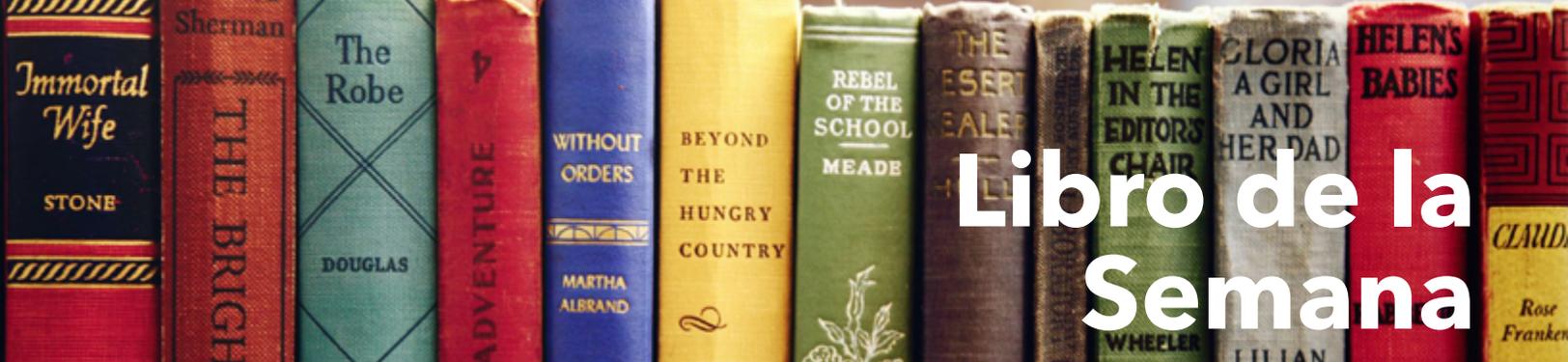
VII
CON EL COBRE QUE TE PAGA,
SOLDADITO BOLIVIANO,
QUE TE VENDES, QUE TE COMpra,
ES LO QUE PIENSA EL TIRANO,
ES LO QUE PIENSA EL TIRANO,
SOLDADITO DE BOLIVIA,
ES LO QUE PIENSA EL TIRANO.

VIII
DESPIERTA, QUE YA ES DE DÍA,
SOLDADITO BOLIVIANO,
ESTÁ EN PIE YA TODO MUNDO,
PORQUE EL SOL SALIÓ TEMPRANO,
PORQUE EL SOL SALIÓ TEMPRANO,
SOLDADITO DE BOLIVIA,
PORQUE EL SOL SALIÓ TEMPRANO.

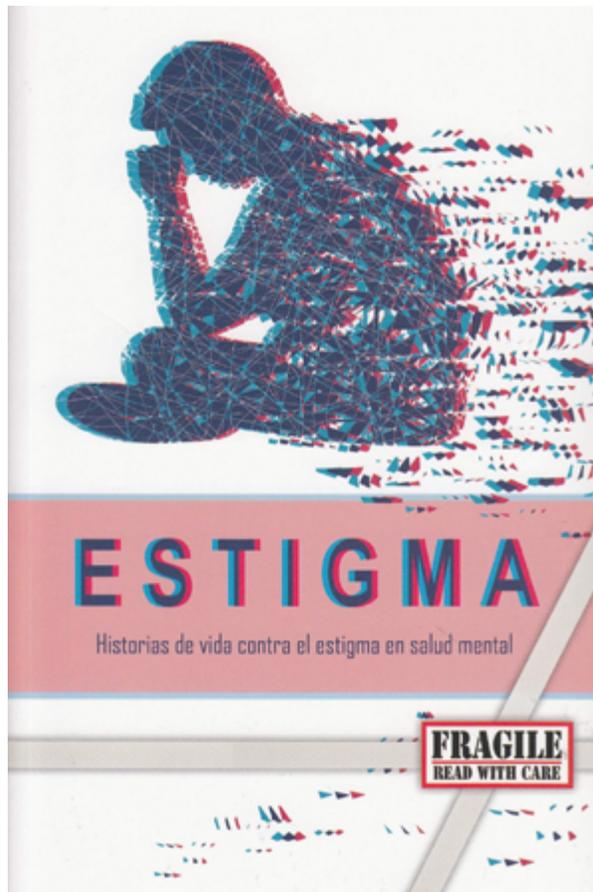
IX
COGE EL CAMINO DERECHO,
SOLDADITO BOLIVIANO;
NO ES SIEMPRE CAMINO FÁCIL,
NO ES FÁCIL SIEMPRE NI LLANO,
NO ES FÁCIL SIEMPRE NI LLANO,
SOLDADITO DE BOLIVIA,
NO ES FÁCIL SIEMPRE NI LLANO.

X
PERO APRENDERÁS SEGURO,
SOLDADITO BOLIVIANO,
QUE A UN HERMANO NO SE MATA,
QUE NO SE MATA A UN HERMANO,
QUE NO SE MATA A UN HERMANO,
SOLDADITO DE BOLIVIA,
QUE NO SE MATA A UN HERMANO.





Libro de la Semana



ESTIGMA. HISTORIAS DE VIDA CONTRA EL ESTIGMA EN SALUD MENTAL

A.A.V.V.

PÁGINAS: 200

EDITORIAL: FRAGILE MOVEMENT

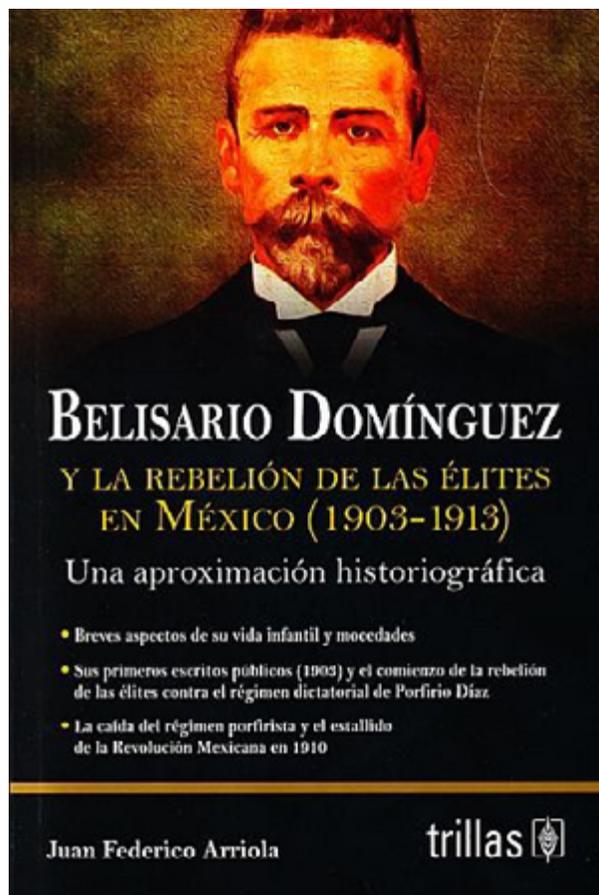
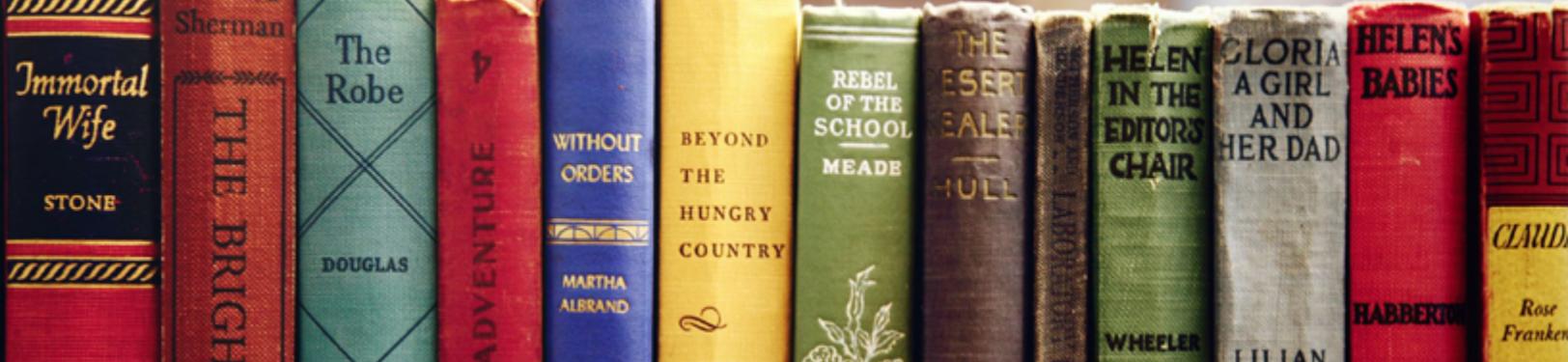
AÑO: 2018

IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 978-84-17719-03-6

Con frecuencia, pensamos que el estigma es una cuestión meramente formal, una idea que se tiene que trabajar, un conjunto de atribuciones erróneas proveniente de gente desinformada. El estigma tiene consecuencias directas en la vida de las personas con problemas de salud mental. El estigma es el paso indispensable que nos aboca hacia la discriminación, lo cual, además de ser injusto, es cruel. El estigma en la salud mental se manifiesta en rechazo, evitación, control o maltrato, entre muchas otras situaciones intolerables. Los testimonios de este libro reflejan el día a día de mucha gente con la cual compartimos nuestras vidas y que tiene que sufrir situaciones degradantes que no deberían seguir sucediendo. A pesar de esta realidad, nos encontramos con experiencias llenas de esperanza: quienes han dado un paso hacia adelante han reclamado que su voz también tenga que ser escuchada. Estos testigos forman parte de un camino que no tiene marcha atrás.

<https://bit.ly/2Yl6F07>



BELISARIO DOMÍNGUEZ Y LA REBELIÓN DE LAS ÉLITES EN MÉXICO (1903-1913)

AUTOR: JUAN FEDERICO ARRIOLA

PÁGINAS: 120

EDITORIAL: TRILLAS

AÑO: 2015

IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 9786071723963

Belisario Domínguez, el hombre más limpio de la Revolución Mexicana, es recordado nuevamente a través de una biografía escrita por el jurista, filósofo, historiador, docente y investigador de la Universidad Iberoamericana, Juan Federico Arriola. El autor se ha adentrado en el periodo final del dictador Porfirio Díaz, así como al estallido de la Revolución Mexicana. Belisario Domínguez intentó sentar las bases democráticas en las urnas y en el ejercicio político con Francisco I. Madero a la cabeza mientras condenaba las acciones contrarrevolucionarias del traidor y usurpador Victoriano Huerta.

<https://bit.ly/3DfT0WU>

Cinepropuesta



TÍTULO ORIGINAL: *PROFESOR LAZHAR*

AÑO: 2011

DURACIÓN: 94 MIN.

PAÍS: CANADÁ

DIRECCIÓN: PHILIPPE FALARDEAU

REPARTO: MOHAMED FELLAG, SOPHIE NÉLISSE, ÉMILIE NÉRON, MARIE-ÈVE BEAUREGARD, VINCENT MILLARD, SEDDIK BENSLIMANE, LOUIS-DAVID LEBLANC, DANIELLE PROULX, BRIGITTE POUPART, JULES PHILIP, LOUIS CHAMPAGNE, DANIEL GADOUAS, FRANCINE RUEL, SOPHIE SANSCARTIER

PRODUCTORA: MICRO_SCOPE

GÉNERO: DRAMA/ENSEÑANZA/COLEGIOS & UNIVERSIDAD/INMIGRACIÓN

Bachir Lazhar, un humilde maestro de primaria de origen argelino, es contratado en un colegio de Montreal para sustituir a una profesora que se ha suicidado ahorcándose dentro del aula. En la escuela, Lazhar entra en contacto con un grupo de niños y niñas muy afectado por el trágico suceso. No obstante, Lazhar logra empatizar con los estudiantes en su duelo ya que él también ha sufrido una gran pérdida.

<https://bit.ly/3BS9B2f>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Bld. Adolfo Mateos #1922

Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,

Ciudad de México.

Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.

LADA SIN COSTO 800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta
Revista Digital Perspectiva Global
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

lnavaa@cndh.org.mx

se-divulgacion@cndh.org.mx

Dirección de Vinculación y Divulgación

Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.

